

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cund., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF: Ejecutivo de Alimentos de Claudia Julieth Mendoza Rodríguez contra Carlos Andrés Fernández Muñoz. Radicación 2018-256.

Por no haber sido objetada dentro del término legal, el Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por Secretaría (fl.54).

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.